



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y TRANSPORTE PUBLICO
SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

CONCON, 18 NOV 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 3142 VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 29 de junio del 2021.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022 en donde se estableció cuadro de subrogancias para las Direcciones y Jefaturas Municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 12 de agosto de 2022 en que nombra a Doña Mariela Flores Campos en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022 en donde se establecen el orden de subrogancia y en donde se indica que Doña Mariela Flores Campos tendrá el primer lugar de la subrogancia del Señor alcalde.
- 5.- E-mails de la Señora Rose Mary Mena Brito, cédula de identidad N° [REDACTED] propietaria del vehículo placa **KDZX-11-2**, quién señala que por un error involuntario canceló en dos oportunidades el total del permiso de circulación año 2022 por lo que solicita la devolución de uno de los montos pagados en forma duplicada.
- 6.- Boletín Serie AB N° 5696273 en donde consta que con fecha 15 de Marzo del 2022, canceló el total del permiso de circulación año 2022 del vehículo placa **KDZX-11-2** por un monto de \$ 182.243.- y comprobante de pago vía on line N° 20223515 de fecha 26 de Marzo del 2022 en donde se observa que vuelve a pagar el total del año 2022 por un valor de \$ 182.243.- del mismo vehículo, por lo que solicita de devolución de uno de estos valores de acuerdo a lo señalado en el punto cinco.

A



17 NOV 2022

7.- Ordinario N° 143 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 185 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Mary Rose Mena Brito.

8.- Consulta de pagos efectuada a Tesorería Municipal en donde consta que existen 2 pagos efectuados por la placa KDZX-11-2 por un monto de \$ 182.243.-

9.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 909 en donde consta que se puede realizar la devolución de dinero a la Sra. Rose Mary Mena Brito.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 182.243.- a Doña Rose Mary Mena Brito, cédula de identidad N° [REDACTED] propietaria del vehículo placa KDZX-11-2, mediante el Decreto de Pago respectivo, debido a que, por un error involuntario de la contribuyente canceló en dos oportunidades el total del permiso de circulación del año 2022.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 2210100 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE


[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL
FRV/MEG/FSO/cpg


[Handwritten signature]
ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 NOV 2022